

2665-6485 (En línea)

INFORME MENSUAL DE FEDESARROLLO

255

Tendencia Económica



Editorial. Integración de migrantes venezolanos al sistema educativo colombiano – El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Actualidad. Actualización de perspectivas económicas 2024-2025



TENDENCIA ECONÓMICA

255

FECHA PUBLICACIÓN

28 de enero de 2025

ISSN: 2665-6485 (En línea)

EDITORES

Luis Fernando Mejía

Director Ejecutivo

Sara Ramírez

*Directora de Análisis Macroeconómico
y Sectorial*

OFICINA COMERCIAL

Teléfono: 601 325 9777 Ext: 340

comercial@fedesarrollo.org.co

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

David Russi Corredor

david.russi@gmail.com



Calle 78 No. 9-91

Bogotá, D.C. Colombia

Tel.: 601 325 9777

comercial@fedesarrollo.org.co

Contenido

- 1. Editorial:** Integración de migrantes venezolanos al sistema educativo colombiano – El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez 3
- 2. Actualidad:** Actualización de perspectivas económicas 2024-2025 13
- 3. Calendario Económico**..... 21

Tendencia Económica se hace posible gracias al apoyo de:



Editorial: Integración de migrantes venezolanos al sistema educativo colombiano – El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Por: Luis Fernando Mejía

**Con la colaboración de Sara Ramírez, Nicolás Montoya y José Julián Parra.*

Introducción

La migración venezolana hacia Colombia ha representado importantes desafíos para el sistema educativo del país. La llegada masiva de niños y jóvenes ha exigido la implementación de diversos instrumentos de política pública para garantizar su acceso a la educación. Este proceso ha implicado ajustes en la capacidad de cobertura, especialmente en las regiones con mayor concentración de población migrante, generando presiones significativas sobre los recursos financieros y la infraestructura educativa.

La institución educativa Héctor Abad Gómez se ha consolidado como un ejemplo exitoso de integración de población migrante en el sistema educativo colombiano. Con una población estudiantil diversa, en la que más de una tercera parte está compuesta por estudiantes venezolanos, esta institución ha promovido la inclusión educativa mediante la implementación de modelos de educación flexible. Estos modelos han permitido responder a las necesidades específicas de estudiantes en contextos de vulnerabilidad, favoreciendo su adaptación al sistema escolar y su desarrollo académico.

No obstante, este éxito también ha venido acompañado de desafíos significativos. El constante incremento en el número de estudiantes matriculados no ha sido proporcional al aumento en los recursos financieros disponibles, lo que ha generado limitaciones para garantizar la calidad del servicio educativo. Este caso evidencia el impacto positivo de las políticas inclusivas en la integración educativa, al tiempo que destaca la importancia de diseñar estrategias de financiamiento para fortalecer la infraestructura, optimizar los recursos disponibles y garantizar la calidad educativa en contextos de alta presión migratoria.

Contexto sobre el ingreso de la población migrante venezolana al sistema educativo colombiano

Desde 2015, la migración de población venezolana a Colombia aumentó significativamente debido a la crisis social y económica en su país de origen, pasando de 34.471 en ese año a más de 2,8 millones en 2023¹. Esto resultó en una significativa incorporación de población infantil y juvenil al territorio colombiano, con implicaciones directas para los sistemas de protección y servicios sociales, particularmente en el ámbito educativo. Entre 2018 y 2024, el número de estudiantes de origen venezolano en el sistema educativo colombiano en los niveles de educación básica y secundaria pasó de 34.030 a

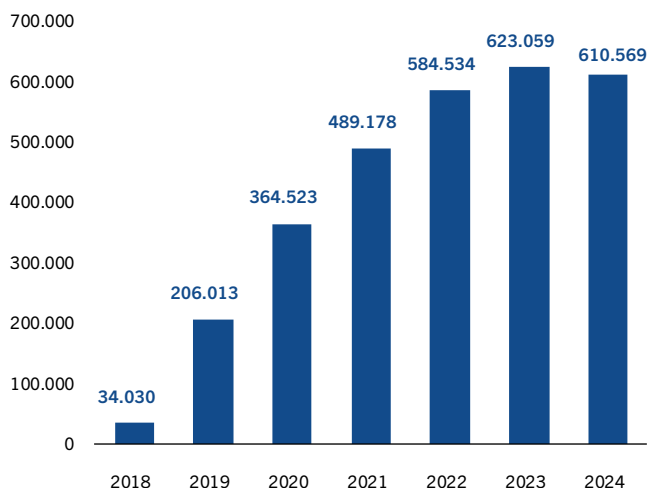
610.569 (Gráfico 1), aumentando su participación en la matrícula nacional de menos del 1% al 6%. Esta población se concentró principalmente en las regiones Centro Oriente (35%) y Caribe (31%), con una menor presencia en el Eje Cafetero y Antioquia (16%) (Gráfico 2).

Adicionalmente, la mayoría de los estudiantes migrantes se ubican en zonas urbanas, representando el 79% del total entre 2022 y 2024, mientras que el 21% restante se distribuye en zonas rurales (Gráfico 3). En cuanto al tipo de instituciones educativas, el 87% se matriculó en establecimientos del sector oficial, el 7% en instituciones de matrícula contratada² y el 6% en colegios del sector no oficial³ (Gráfico 4). Esto evidencia que la mayor presión

Gráfico 1.

Tamaño de la población de migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano

(Número de migrantes)

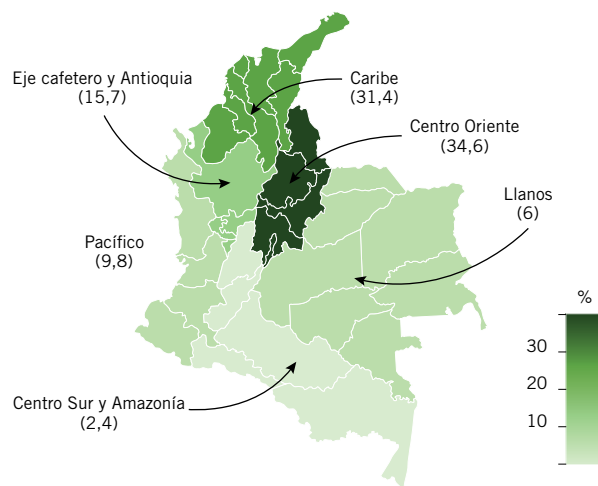


Fuente: Fedesarrollo con base en datos del Ministerio de Educación.

Gráfico 2.

Ubicación de la población migrante venezolana en el sistema educativo de Colombia por región en 2024

(%)



1 Según datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud.

2 Los establecimientos educativos con matrícula contratada son establecimientos privados que reciben estudiantes del sector oficial a cambio de una remuneración de las entidades territoriales certificadas.

3 Las instituciones educativas no oficiales son aquellos colegios o universidades que prestan sus servicios de manera privada, donde la matrícula de los estudiantes no implica ninguna relación contractual con el Estado colombiano.

para garantizar la prestación del servicio educativo recae sobre las instituciones oficiales, particularmente en las zonas urbanas de las regiones Centro Oriente, Caribe y Eje Cafetero. En estas regiones, ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla han absorbido una parte significativa de esta población estudiantil, concentrando el 12%, 6% y 3%, respectivamente, de los estudiantes de origen venezolano en 2024.

La integración de la población migrante venezolana al sistema educativo colombiano ha generado desafíos financieros y psicosociales significativos. En primer lugar, la creación de nuevos cupos educativos ha demandado

la contratación de docentes, la adecuación de infraestructura y la garantía de servicios esenciales, como alimentación escolar y acceso a servicios públicos. Según Guarín *et al.* (2018), el costo anual promedio de atender a un estudiante en el sector oficial en Bogotá es de aproximadamente 4,5 millones de pesos⁴. Por lo tanto, garantizar la educación de la población migrante en 2024 podría representar un costo adicional cercano a 2,7 billones de pesos, lo que equivale a aproximadamente el 40% del presupuesto destinado al sector educativo de Bogotá para ese año y duplica el presupuesto total para educación de Medellín (1,3 billones)⁵.

Gráfico 3.

Participación de la población migrante de Venezuela en el sistema educativo colombiano por zona

(%)

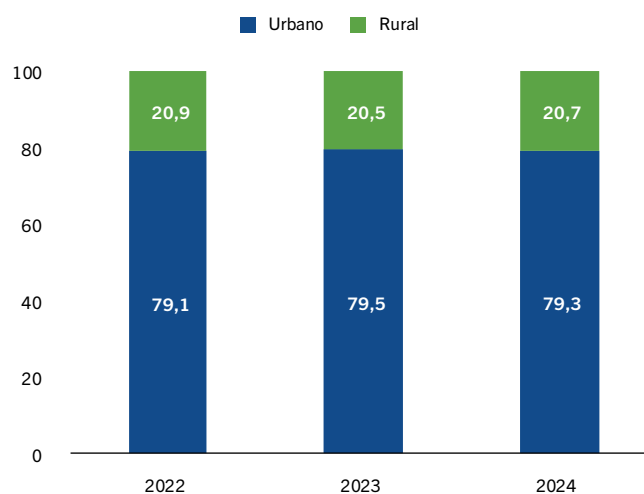
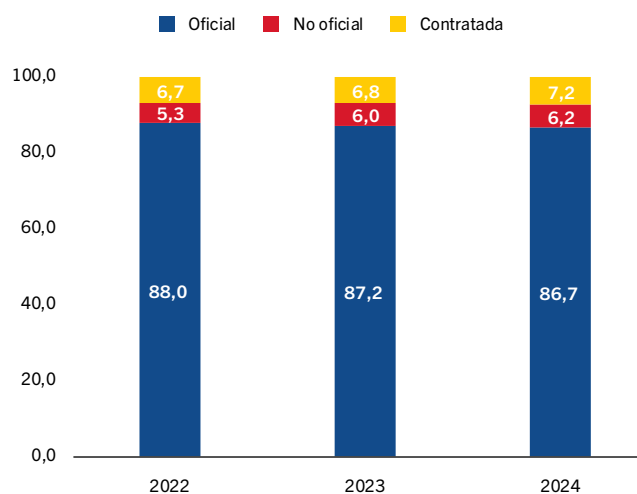


Gráfico 4.

Participación de la población migrante de Venezuela en el sistema educativo colombiano por sector educativo

(%)



Fuente: Fedesarrollo con base en datos del Ministerio de Educación.

4 Esta cifra fue actualizada con el IPC total a precios de 2018 y posteriormente con el IPC de las subclases de educación preescolar y básica, y secundaria, a precios de 2024. Antes de 2018 no existían las subclases de educación en el IPC.

5 Esta cifra puede variar ya que el costo por estudiante puede diferir por municipio y nivel educativo. Adicionalmente, esta estimación podría corresponder a una cota superior del costo asociado a proveer el servicio de educación a los estudiantes migrantes de Venezuela, teniendo en cuenta que se calcula con el valor promedio de ofrecer este servicio en Bogotá.

En segundo lugar, la población migrante enfrenta retos psicosociales que impactan su integración escolar. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2017 el 48% de los migrantes venezolanos en Colombia manifestaron sentirse frecuentemente angustiados, ansiosos o tristes. Estos factores afectan negativamente el desempeño académico de los estudiantes migrantes (Mora y Murillo, 2021), quienes además enfrentan obstáculos asociados a la falta de un estatus migratorio regular. Esta situación, que afecta aproximadamente al 48% de esta población, limita su acceso formal al sistema educativo y dificulta su plena integración académica y social.

Modelos educativos flexibles y estrategias de inclusión para la población migrante en Colombia

Para responder a las múltiples necesidades educativas del territorio colombiano y garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo, desde tiempo atrás el Ministerio de Educación ha incorporado en su marco regulatorio distintos modelos educativos flexibles, diseñados para adaptarse a diversos contextos y condiciones sociales. Entre estos modelos se encuentran programas como “Aceleración del Aprendizaje”, dirigido a estudiantes extraedad⁶ de 10 a 15 años que no han completado la educación básica primaria. También está el programa “Caminar en Secundaria”, que permite a jóvenes en extraedad que han completado la educación básica primaria, pero abandonaron o están en riesgo de abandonar la secundaria, avanzar dos grados en uno. Otro programa es el “Programa para jóvenes en extraedad y adultos”, estructurado en seis ciclos lectivos especiales

integrados (CLEI)⁷, que abarcan desde la alfabetización hasta la educación media. Finalmente, “Tejiendo Saberes” está destinado a jóvenes, adultos y adultos mayores en zonas rurales que no culminaron su educación básica o media, o que nunca se integraron al sistema educativo.

Adicionalmente, como respuesta a la llegada masiva de población migrante venezolana, el gobierno colombiano ha desarrollado instrumentos de política pública específicos, entre los que destacan la Circular No. 16 de 2018, emitida por el Ministerio de Educación y Migración Colombia y el Conpes 3950 de 2018. En estos se flexibilizaron los requisitos de documentación para la matrícula de población migrante irregular y se establecieron sistemas de equivalencias y convalidaciones educativas para mitigar el rezago escolar. Posteriormente, las Resoluciones 284 de 2018 y 624 y 675 de 2019 ampliaron estas flexibilizaciones, incluyendo alternativas de identificación diferentes a la cédula o el pasaporte para la presentación de las Pruebas Saber.

El Conpes 4100 de 2022 avanzó hacia la consolidación de una hoja de ruta institucional hasta 2032, reconociendo la educación como un pilar fundamental para la inclusión social de la población migrante. Este documento fortaleció estrategias como la ampliación de cupos educativos, el desarrollo de los programas de educación flexible y la atención integral a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, promovió la articulación entre el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras entidades, con especial

⁶ La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más por encima de la edad promedio esperada para cursar un determinado grado.

⁷ La educación básica primaria cuenta con CLEI 1 para los grados 1, 2 y 3, y CLEI 2 para los grados 4 y 5. La educación básica secundaria cuenta con CLEI 3 para los grados 6 y 7, y CLEI 4 para los grados 8 y 9. Por último, la educación media cuenta con CLEI 5 para grado 10 y CLEI 6 para grado 11.

énfasis en la atención a la primera infancia y la protección de los derechos de niños y adolescentes migrantes.

El Conpes 4100 de 2022 también evaluó las metas establecidas en el Conpes 3950 de 2018, cuyo horizonte de ejecución era de tres años, encontrando avances desiguales en algunas áreas. A diciembre de 2021, los objetivos relacionados con el diseño de estrategias de nivelación educativa para estudiantes migrantes venezolanos presentaron una ejecución de apenas 15%, reflejando importantes desafíos en la implementación. Además, la facilitación del acceso a rutas de empleabilidad del Servicio Público de Empleo para migrantes adultos, una política clave para reducir la deserción escolar en la población migrante, mostró un avance del 59%.

El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

El Colegio Héctor Abad Gómez, inspirado en los ideales del médico salubrista y humanista que le da su nombre, se destaca como un caso emblemático de inclusión educativa en Colombia, particularmente por su capacidad de integrar a una población diversa y vulnerable. Este enfoque educativo lo convierte en un referente clave para analizar los resultados y desafíos asociados a la inclusión de migrantes venezolanos en el sistema educativo colombiano. Su orientación hacia los pilares de inclusión, diversidad y movilidad humana se refleja en que más de una tercera parte de sus estudiantes son de origen venezolano, una proporción que responde tanto a su misión institucional como a las características de la población atendida en sus sedes ubicadas en Medellín, en el centro de la ciudad y en Niquitao.

La institución fundamenta su misión en garantizar el derecho a la educación para todos, independientemente de su origen o condición social. Para ello, ha diseñado

procesos de admisión y acompañamiento personalizados que reconocen las particularidades de cada estudiante. En el caso de los alumnos migrantes, el proceso incluye un diagnóstico integral que evalúa condiciones sociales, familiares y educativas, seguido por la homologación de sus estudios previos en el exterior, conforme al Convenio Andrés Bello⁸, para ubicarlos en el nivel educativo más adecuado. Además, la institución ofrece atención psicosocial continua, en coordinación con el ICBF⁹, lo que facilita la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Esta filosofía ha resultado en una comunidad estudiantil diversa, compuesta por migrantes de Venezuela y de otros países como Ecuador y Panamá, desplazados por la violencia, comunidades indígenas y estudiantes en diversas condiciones de vulnerabilidad. Para responder a sus necesidades, el colegio combina la educación tradicional con la implementación de los modelos educativos flexibles descritos anteriormente.

En efecto, de los 2.925 estudiantes matriculados en 2023, solo el 54% (1.572 estudiantes) asistía a educación tradicional, una disminución de 20 puntos porcentuales en comparación con el 74% registrado en 2012

8 El Convenio Andrés Bello (CAB) busca generar estrategias de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural entre los 12 países miembros. En materia de educación, tiene como objetivo favorecer la movilidad internacional de los estudiantes extranjeros que hayan realizado estudios de educación básica, media o secundaria en su país de origen, estableciendo acuerdos de homologación que le permitan continuar con su escolaridad en cualquiera de los países firmantes del CAB.

9 El Conpes 4100 de 2022 establece que el ICBF, en un horizonte de tiempo hasta 2032, atenderá a jóvenes y adolescentes migrantes venezolanos para el fortalecimiento de sus proyectos de vida, así como brindar atención psicosocial a las familias venezolanas.

Tabla 1.

Porcentaje de estudiantes por programa educativo ofertado en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

(% del total de la población estudiantil)

Año	Aceleración del aprendizaje	Caminar en secundaria I	Caminar en secundaria II	Educación tradicional	Programa para jóvenes en extraedad y adultos	Tejiendo saberes
2012	2,5	0,0	0,0	73,5	24,0	0,0
2020	5,3	5,3	2,3	51,6	35,5	0,0
2021	6,3	3,7	2,9	54,9	32,2	0,0
2022	7,3	4,9	3,1	51,3	31,9	1,4
2023	9,1	3,1	3,0	53,7	29,9	1,1

Fuente: Fedesarrollo con base en datos del Ministerio de Educación.

(Tabla 1). Entre los modelos educativos flexibles, se destacan el “Programa para jóvenes en extraedad y adultos”, que en 2023 representó el 30% de los estudiantes matriculados (874 estudiantes), 6 puntos porcentuales más que en 2012. Asimismo, el programa “Aceleración del Aprendizaje” incrementó su participación de 2,5% en 2012 a 9% en 2023, mientras que “Caminar en Secundaria”, que no tenía estudiantes en 2012, representó el 6% de la población estudiantil en 2023¹⁰.

Por otro lado, al analizar la evolución de la población estudiantil venezolana en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, se observa un aumento sostenido en el número de matriculados. En 2017 se registraron 27

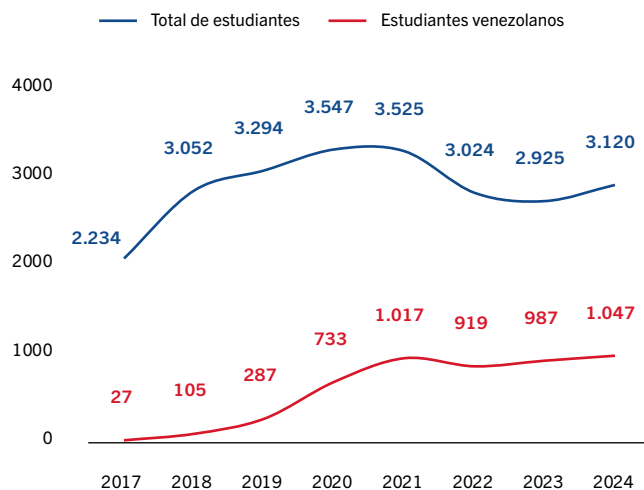
estudiantes, cifra que ascendió a 287 en 2019, 1.017 en 2021 y 1.047 en 2024 (Gráfico 5). Actualmente, los estudiantes venezolanos constituyen el 34% de la población estudiantil total, es decir, aproximadamente un tercio de los matriculados.

Sin embargo, factores como el desplazamiento continuo de venezolanos a otras regiones y países, las dificultades en la implementación del marco regulatorio migratorio y las condiciones socioeconómicas han contribuido a una tasa elevada de deserción. Según datos de la institución, este indicador pasó del 11% en 2018 al 38% en 2024 (Gráfico 6). Esto significa que, de los 1.047 estudiantes venezolanos matriculados en el último año académico, solo 652 finalizaron el ciclo escolar. Esta situación subraya la necesidad de políticas públicas que incentiven la permanencia y continuidad en el proceso académico de esta población. Además, en 2024, solo 678 estudiantes venezolanos (65%) contaban con documentos migratorios legalizados, lo que representa un desafío adicional para su integración en el sistema educativo.

10 Los modelos educativos flexibles son excluyentes, ya que poseen criterios específicos relacionados con el rezago educativo y la edad, lo que impide que un estudiante esté matriculado en más de un programa simultáneamente. Este diseño asegura que los recursos y esfuerzos pedagógicos se orienten de manera precisa hacia las necesidades de cada grupo de estudiantes, fortaleciendo así el impacto de estos programas en la población atendida.

Gráfico 5.

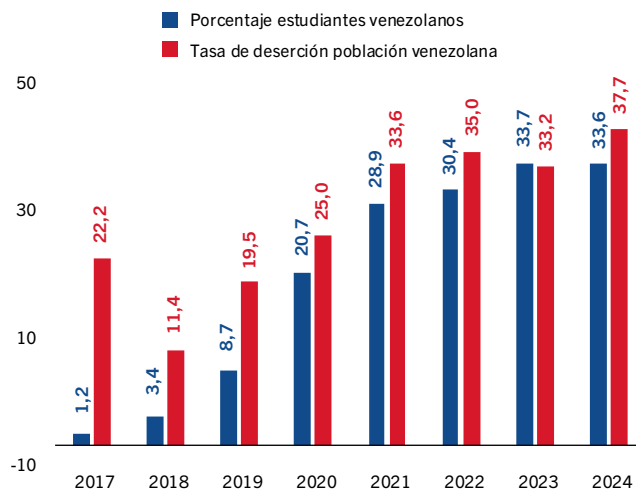
Evolución de los estudiantes matriculados (Número de estudiantes)



Fuente: Fedesarrollo con base en datos del Ministerio de Educación y la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

Gráfico 6.

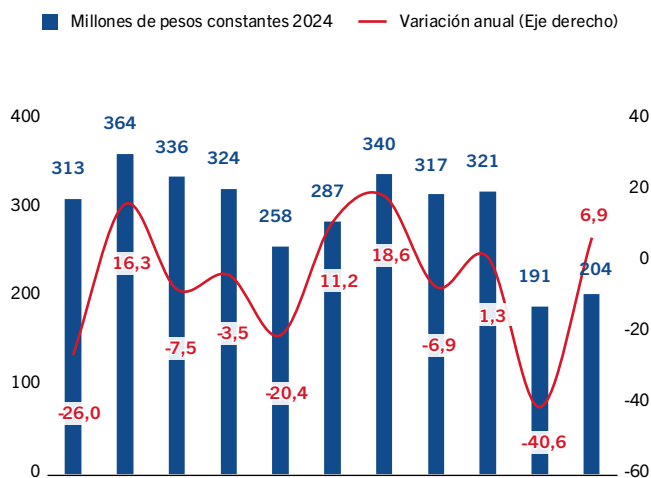
Porcentaje de estudiantes venezolanos y tasa de deserción (%)



A estos retos se suman las dificultades de financiamiento que enfrenta la institución. Según los datos suministrados, en 2023 se recibieron ingresos por 191 millones de pesos, presentando una caída de 40,6% frente a los 321 millones obtenidos en 2022. Por otro lado, en 2024 el ingreso real tuvo un ligero crecimiento de 6,9%, ubicándose en 204 millones (Gráfico 7). Durante el periodo 2015-2023, el 74% de los recursos de la institución provinieron del Sistema General de Participaciones. No obstante, mientras que el número de estudiantes matriculados aumentó un 23,1% durante este tiempo, las transferencias disminuyeron un 49% en términos reales. Esta discrepancia entre el crecimiento de la demanda educativa y la reducción de recursos resalta la presión financiera que enfrenta la institución para mantener sus programas y garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Gráfico 7.

Evolución de los ingresos reales de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez



Fuente: Fedesarrollo con base en datos de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

La institución también ha identificado desafíos críticos en áreas específicas que afectan la sostenibilidad de su modelo educativo. Entre ellos, la insuficiencia de recursos para programas de alimentación es una de las principales preocupaciones, ya que el 65% de los estudiantes no cuenta con acceso al programa de alimentación escolar, lo que limita tanto su bienestar como su rendimiento académico. En términos de materiales educativos, muchos estudiantes carecen de los útiles escolares básicos, como cuadernos y lapiceros, lo que ha llevado a la institución a solicitar únicamente camisetas como parte del uniforme. Además, la atención psicosocial es un área prioritaria que requiere fortalecimiento, ya que la institución dispone de una sola psicóloga para atender a una comunidad estudiantil diversa y vulnerable, una situación insuficiente según los parámetros de cobertura necesarios para este contexto.

Reflexiones finales

El caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez en Medellín es un ejemplo de los avances y retos en la integración educativa de la población migrante venezolana en Colombia. De los 720 colegios oficiales de la ciudad, que en conjunto acogen a 33.954 estudiantes venezolanos, esta institución recibe a 1.047 estudiantes migrantes, lo que representa el 3,1% de la población venezolana en el sistema educativo oficial de Medellín¹¹. Con una tercera parte de su población estudiantil proveniente de Venezuela, ha desarrollado modelos educativos inclusivos y adaptables a las necesidades de una comunidad diversa y vulnerable. No obstante, enfrenta limitaciones significativas, como insuficiencia de recursos financieros, alta deserción escolar y restricciones para garantizar servicios

esenciales, incluidos alimentación, materiales educativos y atención psicosocial. Estos retos reflejan la tensión entre el aumento de la demanda educativa y la disponibilidad limitada de recursos, subrayando la necesidad de reforzar los mecanismos de financiamiento y apoyo institucional para mejorar la respuesta a estos desafíos.

A nivel nacional, Colombia ha desarrollado un marco normativo e institucional robusto para integrar a la población migrante al sistema educativo, destacándose instrumentos como los Conpes 3950 de 2018 y 4100 de 2022, así como los modelos de educación flexible. Estas herramientas han sido fundamentales para garantizar el acceso de niños y jóvenes migrantes a la educación básica y media. No obstante, persisten brechas significativas en su implementación, particularmente en los territorios con mayor concentración de población migrante. Limitaciones presupuestales, barreras socioeconómicas y la irregularidad del estatus migratorio de muchos estudiantes dificultan la permanencia escolar y frenan el desarrollo académico de esta población.

Más allá de la educación, es evidente que una estrategia integral debe considerar la inclusión laboral de los padres y cuidadores de los estudiantes migrantes. La estabilidad económica del núcleo familiar es un factor determinante para reducir la deserción escolar y promover una integración más efectiva. Asimismo, es prioritario fortalecer los programas de atención psicosocial para mitigar los efectos del estrés y la ansiedad asociados a la migración, factores que afectan tanto el bienestar como el rendimiento académico de los estudiantes. Una atención integral, que articule esfuerzos educativos, sociales y económicos, es fundamental para consolidar el éxito de las políticas inclusivas y garantizar que la integración de la población migrante venezolana contribuya al desarrollo social de Colombia.

11 Estrategias para la atención educativa de la población migrante venezolana. Ministerio de Educación.

El esfuerzo de la institución educativa Héctor Abad Gómez no solo ilustra las posibilidades de inclusión en contextos complejos, sino que también ofrece un modelo valioso para el diseño de políticas públicas orientadas a superar los retos educativos de las poblaciones vulnerables. La experiencia de esta institución destaca la necesidad de una asignación eficiente de recursos y de un

enfoque educativo adaptado a las características específicas de los estudiantes migrantes. En este sentido, los aprendizajes derivados de este caso deben servir como base para replicar buenas prácticas en otras instituciones y abordar de manera efectiva los desafíos persistentes, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y jóvenes en Colombia.

Referencias

BANCO MUNDIAL. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia*. Washington, D.C.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). (2022). *Documento CONPES 4100: Política para la integración socioeconómica de la población migrante proveniente de Venezuela*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4100.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). (2018). *Documento CONPES 3950: Política integral migratoria*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>

GUARÍN, A., MEDINA, C., y POSSO, C. (2018). *Calidad, cobertura y costos ocultos de la educación secundaria pública y privada en Colombia*. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, 1(81), 61-114. <https://doi.org/10.13043/DYS.81.2>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL & MIGRACIÓN COLOMBIA. (2018). *Circular 16. Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Circulares/368675:Circular-Conjunta-N-16-de-2018>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2022). *Estrategias del sistema educativo colombiano para la atención de la población estudiantil en contextos de movilidad humana y migración: Una mirada al caso migratorio venezolano*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_19.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (s.f). *Estrategia para la atención educativa de la población migrante venezolana* [Tablero de Power BI]. <http://bit.ly/42mMkWA>

MORA, D. P., y MURILLO, C. M. (2021). *Diseño de una ruta pedagógica para el ingreso e incorporación al sistema educativo colombiano desde los estados emocionales que experimentan los niños y niñas migrantes venezolanos de grado quinto*. Tesis de Maestría. Universidad Simón Bolívar

OBSERVATORIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y SALUD (s.f). *Migrantes venezolanos(as) en Colombia* [Tablero de Power BI]. Ministerio de Salud. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/Paginas/Observatorio-Nacional-de-Migracion-y-Salud.aspx>

Actualidad: Actualización de perspectivas económicas 2024-2025

**Con la colaboración de Sara Ramírez, Alejandra González, Carolina Silva, Carlos A. Ayala, Nicolás Montoya, José Julián Parra, Luis Felipe González y Hugo Beltrán.*

Contexto internacional

En el ámbito internacional, se proyecta que el crecimiento global se mantenga estable en 3,3% para 2025, mostrando una leve aceleración frente al 3,2% estimado para 2024. Asimismo, el crecimiento de los principales socios comerciales de Colombia se mantendría constante, ubicándose en 2,7% en 2025¹. En este contexto, se espera que el precio promedio del petróleo disminuya de \$79,6 USD por barril en 2024 a \$72,7 USD en 2025. Asimismo, la tasa de cambio promedio alcanzaría los \$4.477 en 2025, representando una depreciación del 9,9% frente al promedio de \$4.073 registrado en 2024. Este comportamiento estaría influenciado por factores como una elevada incertidumbre local asociada al panorama fiscal, la caída en los precios de los *commodities*, una contracción del 2,1% en la producción petrolera y una reducción en el diferencial de tasas de interés entre Colombia y Estados Unidos². Estas dinámicas se darían en un entorno de política monetaria menos restrictiva en las economías avanzadas, impulsado por una moderación en la inflación global.

1 Los socios comerciales de Colombia corresponden a Estados Unidos, Panamá, India, China, México, Ecuador, Brasil, Países Bajos, Corea del Sur, Perú, Chile, Italia, Turquía, España, Puerto Rico, República Dominicana, Canadá, Bélgica, Alemania, Japón y Reino Unido. Estas proyecciones incluyen las últimas cifras del *World Economic Outlook* de enero de 2025.

2 El supuesto de tasa de cambio de Fedesarrollo tiene implícito un diferencial de tasas de interés que pasaría de 500 puntos básicos en 2024 a 275 puntos básicos en 2025. Esto se daría como resultado de una tasa de política monetaria en Colombia frente a Estados Unidos en 2024 de 9,5% y 4,5%, y de 6,75% y 4,0% en 2025, respectivamente.

Actividad productiva

En lo corrido del año hasta noviembre, la economía colombiana creció un 1,7%, según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Este desempeño estuvo impulsado por el dinamismo de las actividades primarias (3,3%) y terciarias (2,1%), destacándose la administración pública y actividades artísticas (4,6%), el suministro de electricidad, gas y agua (2,0%) y las actividades inmobiliarias (1,9%). En contraste, las actividades secundarias mostraron una contracción del 1,3%, explicada principalmente por el débil desempeño del sector industrial (Tabla 1). Cabe señalar que el resultado del ISE de noviembre redujo el crecimiento acumulado de todos los grupos de actividades, especialmente de las primarias. En cuanto a las actividades terciarias, el desempeño favorable de la gran rama de comercio fue contrarrestado por un menor dinamismo en las actividades de administración pública y artísticas.

Desde el enfoque de la demanda, el crecimiento económico de los primeros tres trimestres de 2024 estuvo impulsado principalmente por el dinamismo de las exportaciones, que crecieron un 4,8% anual, mientras que las importaciones aumentaron un 1,4%. La demanda interna registró un crecimiento del 1,0%, liderado por un aumento del 1,5% en la formación bruta de capital y crecimientos del consumo privado (1,0%) y del público (0,6%). Sin embargo, la inversión, medida como la formación bruta de capital fijo, creció solo un 0,5% en lo corrido del año a tercer trimestre, y alcanzó una tasa equivalente al 16,8% del PIB, la más baja en las últimas dos décadas. Aunque el rubro de otros edificios y estructuras mostró un notable desempeño (8,5%), impulsado por la construcción de minas y plantas industriales (ver *Tendencia Económica* diciembre 2024), su nivel se mantuvo un 32,3% por debajo del registrado antes de la pandemia.

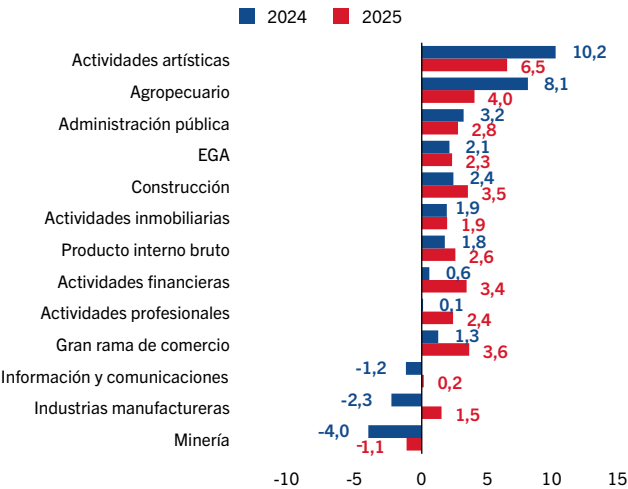
Tabla 1.

ISE - Resultados noviembre 2024
(Variación anual, %)

Sector	Nov-24	Año corrido
Actividades primarias	-1,4	3,3
Agropecuario; extracción de minas y canteras	-1,4	3,3
Actividades secundarias	-2,7	-1,3
Industrias manufactureras; Construcción	-2,7	-1,3
Actividades terciarias	1,6	2,1
Electricidad, gas y agua	-1,2	2
Gran rama de comercio	5,8	1,2
Información y comunicaciones	-1,4	-1,4
Actividades financieras	1,4	1
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9
Actividades profesionales	-0,6	0
Administración pública; Actividades de entretenimiento	-0,7	4,6
Indicador de Seguimiento a la Economía	0,6	1,7

Gráfico 1.

PIB - Pronóstico de crecimiento sectorial para 2024 y 2025
(Variación anual, %)



Fuente: Fedesarrollo con base en cifras del DANE.

En este contexto, e incorporando los resultados del ISE en noviembre, Fedesarrollo mantuvo su proyección de crecimiento económico en 1,8% para 2024 y 2,6% para 2025. En 2024, los principales motores de crecimiento habrían sido las actividades de administración pública (3,2%), agropecuarias (8,1%) y artísticas (10,2%), con una contribución de 1,4 puntos porcentuales al crecimiento. La gran rama de comercio habría mostrado una aceleración, en línea con los crecimientos observados en octubre (5,4%) y noviembre (5,8%), aunque cerraría el año con un desempeño inferior al promedio de la economía. No obstante, sectores como minería, industria e información y comunicaciones habrían registrado caídas, limitando el crecimiento (Gráfico 1). Desde la demanda, el crecimiento estaría impulsado por las exportaciones y un incremento en la inversión en infraestructura. Asimismo, el consumo total se habría beneficiado de una menor inflación, una política monetaria más flexible y un incremento en los ingresos reales.

Para 2025, el crecimiento de 2,6% se explicaría por el dinamismo de las actividades comerciales, de administración pública y artísticas, que aportarían la mitad del crecimiento (1,3 puntos porcentuales al total). El sector agropecuario continuaría impulsando el crecimiento, aunque se desaceleraría frente a 2024, mientras que el sector de la construcción mantendría su recuperación, asociada al impulso de las obras civiles, lo cual también beneficiaría al sector industrial. Por el contrario, el sector minero seguiría enfrentando caídas debido a una menor producción de petróleo. En términos de la demanda, el crecimiento sería explicado por un aumento en la formación bruta de capital fijo, especialmente en infraestructura, y el dinamismo de las exportaciones, mientras el consumo seguiría creciendo en un entorno de menor inflación y mayor flexibilidad monetaria, aunque a un ritmo inferior al promedio de la economía.

En el mercado laboral, hasta noviembre, la tasa de desempleo promedio fue del 10,2%, reflejo de un aumento del 0,9% en los ocupados y del 1,8% en los desocupados. Con base en estas cifras y la proyección de crecimiento para 2025, Fedesarrollo estima que la tasa de desempleo promedio se mantendrá en 10,2% en 2024, con una ligera reducción a 10,0% en 2025.

Inflación y política monetaria

La inflación anual en Colombia en 2024 cerró en 5,20%, mostrando una reducción frente al 9,28% registrado en 2023 y al 5,69% estimado en el escenario anterior. Por un lado, la revisión a la baja del pronóstico de inflación para 2024 se explicó por las mayores reducciones en los componentes regulados, alimentos y bienes, aunque la inflación en servicios disminuyó más lentamente de lo anticipado. Por otro lado, el descenso frente al año anterior respondió a una disminución de las presiones inflacionarias en todos los componentes, con mayores reducciones en los precios de regulados y bienes, seguidos por servicios y alimentos. Adicionalmente, las presiones provenientes de la demanda agregada continuaron disminuyendo, reflejándose en una inflación básica de 5,15% al cierre del año, comparada con el 8,42% de 2023. Sin embargo, 2024 marcó el cuarto año consecutivo con una inflación por encima del rango meta del Banco de la República (2%-4%), posicionando a Colombia entre los países con mayor inflación en la región³.

Para 2025, se proyecta que las presiones inflacionarias sigan cediendo, con una inflación total estimada de 4,02% y una inflación básica de 3,87% (Tabla 2). Esta tendencia a la baja estaría impulsada principalmente por

3 Con excepción de Argentina y Venezuela.

Tabla 2.
Proyecciones de variables monetarias y precios
(Porcentaje, %)

	2023	2024	2025
Inflación total	9,28	5,20	4,02
Alimentos	5,00	3,32	3,15
Regulados	17,24	7,31	4,81
Servicios SAR	8,96	6,97	4,44
Bienes SAR	7,11	0,62	2,91
Inflación básica (SAR)	8,42	5,15	3,87
Tasa de intervención Banco de la República	13,00	9,50	6,75

Fuente: Fedesarrollo con base en cifras del DANE. SAR: sin alimentos ni regulados.

los componentes de regulados y servicios, y en menor medida por alimentos. En el caso de regulados y servicios, la moderación reflejaría la indexación a una inflación más baja en 2024 y los efectos base derivados de la reducción en los precios de combustibles y electricidad durante 2024. No obstante, este efecto sería parcialmente compensado por un incremento en los precios de los bienes, asociado a la depreciación del peso y un mayor dinamismo del consumo. La proyección del componente de servicios incorpora el impacto del incremento del salario mínimo de 11%, incluyendo el subsidio de transporte.

En cuanto a la política monetaria, la tasa de intervención cerró 2024 en 9,50%, superando la estimación previa de 9,0%. Para 2025, se prevé que el Banco de la República adopte un enfoque más moderado en el ritmo de recortes, situando la tasa de interés en 6,75% al cierre del año. Esto respondería a varios factores, incluyendo el ritmo más lento de reducciones observado hacia el final de 2024, la persistencia de riesgos en el frente fiscal, la depreciación de la tasa de cambio y el aumento del salario mínimo.

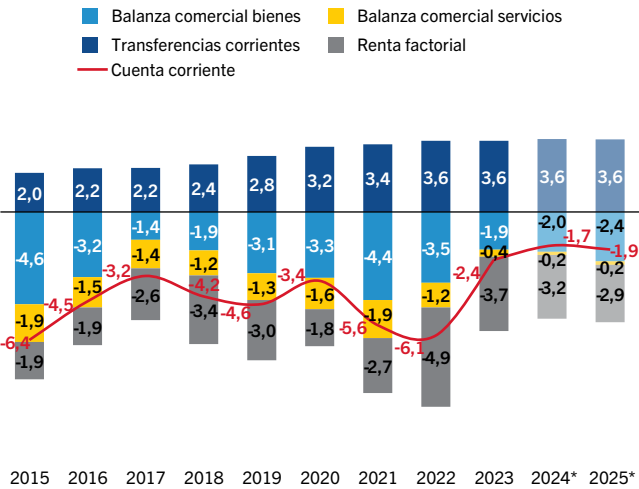
Sector externo

Para el cierre de 2024, se estima que el déficit de cuenta corriente cerró en 1,7% del PIB, una reducción de 0,7 puntos porcentuales frente al 2023 (2,4% del PIB). Este resultado se habría explicado por un déficit comercial de bienes del 2,0% del PIB, producto de un crecimiento en las importaciones del 1,8% asociado a la recuperación de la inversión, y una caída del 0,8% en las exportaciones totales, explicada por la reducción en los precios del carbón (-28,2%) y del petróleo Brent (-3,2%). La balanza comercial de servicios habría alcanzado un déficit del 0,2% del PIB, explicado por un crecimiento del 11,1% en las exportaciones, especialmente en turismo. El déficit de renta factorial se habría reducido al 3,2% del PIB, gracias a menores utilidades de empresas extranjeras en Colombia y menores pagos de intereses por deuda externa. Las transferencias corrientes se habrían mantenido estables en 3,6% del PIB, soportadas por un crecimiento anual proyectado de las remesas del 17,3%. El déficit de cuenta corriente habría sido financiado por entradas netas de inversión extranjera directa y de otra inversión

equivalentes al 2,2% y 1,5% del PIB, mientras que la inversión de cartera habría presentado salidas netas del 1,4% del PIB, reflejando la persistencia de la incertidumbre local.

Gráfico 2.

Proyecciones de la cuenta corriente por componente
(% del PIB)



Fuente: Fedesarrollo con base en cifras del Banco de la República.

Para 2025, se anticipa un déficit de cuenta corriente del 1,9% del PIB, aumentando 0,2 puntos porcentuales respecto a 2024 (Gráfico 2). Este deterioro estaría explicado por un mayor déficit comercial de bienes (+0,4 puntos porcentuales), debido a una aceleración del crecimiento económico hasta el 2,6%, que impulsaría las importaciones de bienes de capital e intermedios por la recuperación de la inversión. En contraste, las exportaciones caerían un 2,5% anual, afectadas por menores precios de *commodities* y una reducción en la producción de petróleo. Estas dinámicas serían parcialmente contrarrestadas por una reducción de 0,3 puntos porcentuales en el déficit de renta factorial, asociada a menores pagos de intereses y utilidades de empresas extranjeras. Por su parte, el déficit comercial de servicios (0,2% del PIB) y

el superávit de transferencias corrientes (3,6% del PIB) se mantendrían estables frente a 2024, en línea con un crecimiento moderado de las importaciones de servicios (2,3%) asociado a la depreciación esperada de 9,9%, así como la persistencia del dinamismo de las remesas que se ha venido observando desde 2021.

Panorama fiscal

El año 2024 estuvo marcado por rezagos significativos en el recaudo tributario y la ejecución presupuestal, particularmente en el rubro de inversión, en comparación con años anteriores. El recaudo tributario acumulado a diciembre de 2024 alcanzó \$267,2 billones, con una variación nominal anual de -4,2% y real de -8,5%, solo superada por la contracción real registrada en 2020 en el contexto de la pandemia (-8,6%). Como resultado, el cumplimiento del recaudo fue del 95,6% respecto a la meta recortada de \$279,4 billones, en comparación con el 96,2% observado en 2023, generando un faltante de recaudo de \$12,2 billones (0,7% del PIB) (Gráfico 3).

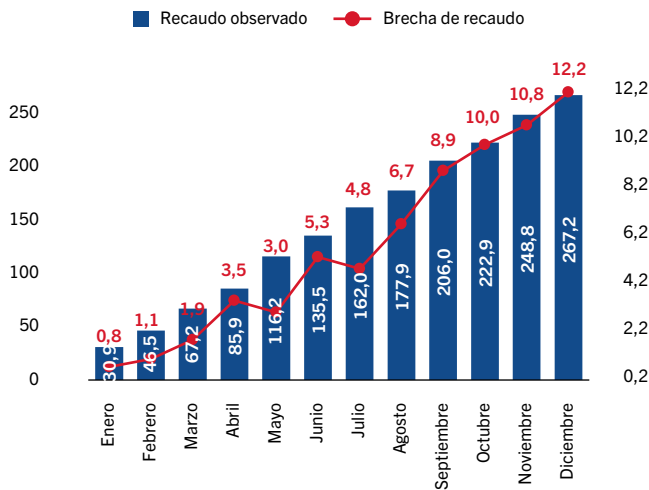
La ejecución presupuestal⁴ total al cierre de 2024 fue del 83,1%, lo que representó una disminución de 4,8 puntos porcentuales frente al 87,9% promedio del último quinquenio (Gráfico 4). En términos absolutos, se ejecutaron \$395 billones del presupuesto general, frente a un monto total apropiado de \$475 billones⁵. El mayor rezago se concentró en los recursos destinados a inversión, cuya

4 La ejecución presupuestal se mide como el cociente entre las obligaciones adquiridas durante el período y el total de apropiaciones establecidas en el presupuesto general de la nación.

5 Estas cifras tienen en cuenta un recorte en las apropiaciones por \$27,3 billones de acuerdo con lo anunciado por el Gobierno, de los cuales \$9,2 billones fueron recortados del rubro de inversión y \$18,1 billones de funcionamiento.

Gráfico 3.

Recaudo tributario en 2024
(Billones de pesos)



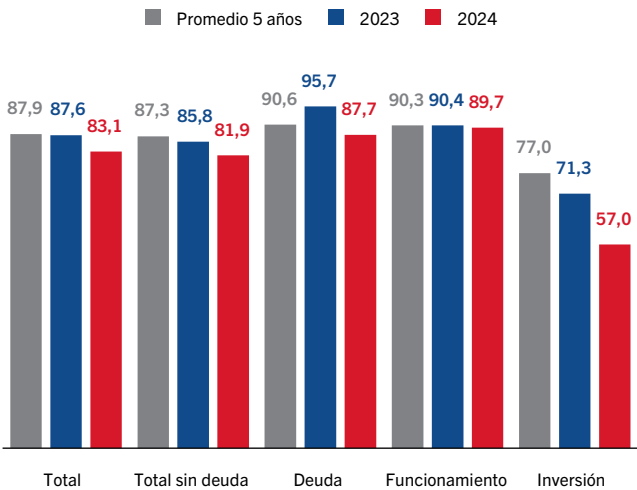
Fuente: Fedesarrollo.

ejecución fue de \$90,6 billones, equivalente a un nivel de cumplimiento del 57%. Esto representó una caída significativa de 20 puntos porcentuales frente al promedio de los últimos cinco años (77%).

Para 2025, el presupuesto aprobado asciende a \$511 billones, tras el aplazamiento por \$12 billones asociado al rechazo del proyecto de ley de financiamiento en el Congreso. No obstante, Fedesarrollo considera necesario un recorte adicional de \$27,6 billones (1,5% del PIB), una magnitud similar a los recortes observados en 2024. Este ajuste responde a la incertidumbre sobre los ingresos proyectados por mejor gestión de la Dian (0,8% del PIB) y a menores expectativas de recaudo tributario (0,7% del PIB) como consecuencia del faltante observado en 2024, lo que generará una menor base de recaudo para 2025. Con este recorte, se estima que el déficit fiscal podría ubicarse en 4,7% del PIB, mientras que el balance primario neto estructural alcanzaría un superávit del 0,5%

Gráfico 4.

Ejecución presupuestal a diciembre
(%)



del PIB. Sin este recorte adicional, el déficit del Gobierno nacional podría aumentar a 6,2% del PIB, lo que generaría un incumplimiento de la regla fiscal.

Reflexión final

En 2024, la economía colombiana habría crecido un 1,8%, marcando una recuperación tras el débil desempeño registrado en 2023. Para 2025, se proyecta una aceleración del crecimiento hasta el 2,6%. Este comportamiento estaría impulsado por una disminución gradual de la inflación y una moderación en las tasas de interés, factores que favorecerían la recuperación sostenida del consumo privado y la inversión. Asimismo, el crecimiento proyectado para 2025 estaría acompañado por un aumento en el déficit de cuenta corriente, estimado en 1,9% del PIB, reflejo de una mayor dinámica en las importaciones asociada al fortalecimiento del consumo y la inversión.

A pesar de los signos de recuperación en la actividad productiva, la fragilidad en el frente fiscal observada en 2024 se extendería hasta 2025, en donde se estima que el cumplimiento de la regla fiscal requerirá un recorte del gasto equivalente al 1,5% del PIB (\$27,6 billones), similar al recorte observado en 2024. Este ajuste, junto con medidas destinadas a fortalecer el recaudo tributario y garantizar la estabilidad macroeconómica, será crucial

para consolidar la sostenibilidad fiscal y reducir de manera sostenida la deuda pública, actualmente en el 56,6% del PIB. De lo contrario, se podría profundizar la volatilidad cambiaria, aumentar la prima de riesgo y mantener elevadas las tasas de interés, dificultando la recuperación del grado de inversión y limitando el crecimiento a largo plazo.

Tabla 3.
Resumen variables macroeconómicas para 2024 y 2025

Variables macroeconómicas	Unidad	Último dato disponible	2024 - Año corrido	2024	2025
Tasa de cambio (Pesos/US\$)	Promedio anual	dic-24	4.073	4.073	4.477
Petróleo					
Producción	Miles de barriles promedio día	nov-24	774,2	775,7	757,7
Precio Brent	Dólares por barril	dic-24	79,6	79,6	72,7
Economía mundial					
Socios comerciales	Crecimiento anual (%)	ene-25	2,7	2,7	2,7
Actividad productiva					
PIB	Crecimiento anual (%)	2024-III	1,6	1,8	2,6
Externo					
Balance de cuenta corriente	% del PIB	2024-III	-1,7	-1,7	-1,9
Fiscal					
Balance fiscal GNC	% del PIB	2024-III	-4,4	-5,6	-4,7
Deuda neta GNC	% del PIB	2024-III	57,6	55,6	56,8
Monetario					
Inflación total	Variación anual (%), fin de año	dic-24	5,20	5,20	4,02
Tasa de política monetaria	Fin de año (%)	dic-24	9,50	9,50	6,75
Mercado laboral					
Desempleo	Promedio anual (%)	nov-24	10,2	10,2	10,0

Fuente: Fedesarrollo.

Referencias

BANCO DE LA REPÚBLICA (2024). *Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional julio a septiembre de 2024*.

CARF (2024). Pronunciamiento CARF No. 12 de 2014. *Análisis del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para 2025: Escenario fiscal plantea retos para el cumplimiento de la Regla Fiscal y la sostenibilidad a largo plazo*.

DANE. (2024a). *Empleo y desempleo*.

DANE. (2024b). *Resultados del Producto Interno Bruto*.

DANE. (2025). *Estadísticas de Comercio Internacional*.

DANE. (2025). *Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía*.

FEDESARROLLO. (2024a). *Tendencia Económica No. 252*.

FEDESARROLLO. (2024b). *Tendencia Económica No. 254*.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2025). *World Economic Outlook Update*.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2024a). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024*.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2024b). *Decreto 0766 del 20 de junio de 2024*.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2024c). *Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024*.

CALENDARIO ECONÓMICO

Febrero 2025

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1
3	4	5	6	7	8
IPC - Zona Euro	Exportaciones		IPEC - Fedesarrollo	IPC Tasa de desempleo - Estados Unidos	
10	11	12	13	14	15
		GEIH - Varios EOC - Fedesarrollo IPC - Estados Unidos		EMMET EMC IPI Estadísticas de Licencias de Contrucción (ELIC) Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Importaciones	
17	18	19	20	21	22
Producto Interno Bruto		EOF - Fedesarrollo			
24	25	26	27	28	
		EOE - Fedesarrollo		GEIH - Mercado laboral	



INVESTIGACIÓN

Coyuntura y Proyecciones Económicas
Política Macro y Fiscal
Pobreza, Educación y Desigualdad
Educación, Salud y Pensiones
Mercado Laboral
Organización industrial, Comercio y Mercados financieros
Análisis sectoriales
Evaluaciones de impacto

ENCUESTAS

Opinión Empresarial
Opinión del Consumidor
Opinión Financiera

PUBLICACIONES

Coyuntura Económica y Social
Tendencia Económica
Economía Política
Cuadernos de Fedesarrollo
Prospectiva Económica

EVENTOS

Debates de Coyuntura
Conferencias
Seminarios

MAYOR INFORMACIÓN OFICINA COMERCIAL

Teléfono (601) 325 97 77 Ext.: 340

E-mail: mruiz@fedesarrollo.org.co

www.fedesarrollo.org.co

Bogotá | Colombia